

ACLARATORIA Nº 1

San Salvador, 28 de septiembre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 8. Comunicaciones del documento de Comparación de Precios No. ISM3-27-CP-B-MINSAL, para la adquisición de EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO PARA LOS 9 HOSPITALES QUE ATIENDEN LOS 14 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ISM – "CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES"; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que producto de consultas realizadas por los posibles participantes se ha realizado aclaración a consultas recibidas, como se detalla a continuación:

PREGUNTAS	ACLARACIÓN
Para código 62704120 - CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES, CON BARANDALES, referente a las especificaciones técnicas solicitadas, en el apartado de Estándares y Normativas, piden cumplimiento de ISO 13485 y mercado CE, JPAL y FDA; y siendo lo solicitado MOBILIARIO HOSPITALARIO que no aplican estas certificaciones; solicitamos indicar si en caso se oferten bienes de fabricación nacional, cuyos fabricantes no cuentan con estas certificaciones, se podría eliminar este requisito o si en su lugar se podría presentar la certificación del material de fabricación de la camillas.	Se mantiene condición de normativa y estándares solicitados. Preferentemente en algunos casos podría no aplica el certificado de la norma ISO 13485, el cual deberá dejarlo claro en su oferta.

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.

Dra. Bertha Patricia Figueroa de Cuinteros Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión – Ad Honorem

MINISTERIO DE SALUD

FM/jf